



LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL.
- 2- VIALES INTERIORS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER RESERVADE DEL DOMINIO PUBLICO MARTIMO - TERRESTRE

	10123 m ²
	2302 m ²
	157 m ² + 412 m ² = 569 m ²
	340 m ² + 144 m ² = 484 m ²
	3372 m ²
	16404 m ²

 Ministerio de Fomento		 Autoritat Portuària de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACI3N DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARE DE PORTO COLOM		N.º de Expediente: EM-511	
ATRIBUCI3N DE USOS DE LA PARCELA		Escala: 1/500	
El Director:		El jefe de Planificaci3n Físic:	
Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
El jefe de Ayudas a la Navegaci3n:		El jefe de Planificaci3n Física:	
José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico		Aprobado inicialmente en sesi3n del Consejo de Administraci3n de la Autoridad Portuària de Balears de El Secretario:	
Fecha: 30 de noviembre de 1999		Plano : C.2.1.5.	
Hoja : A		Aprobado inicialmente en sesi3n del Consejo de Administraci3n de la Autoridad Portuària de Balears de El Secretario:	
Jaime Ferrando Barcel3 Licenciado en Derecho		El Secretario:	